

NECESIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PARA CONTRIBUIR A LA EQUIDAD, LA SALUD Y EL DESARROLLO

[THE NEED FOR HEALTH RESEARCH TO CONTRIBUTE TO EQUITY, HEALTH AND DEVELOPMENT]

César Cabezas¹

La investigación de calidad y la innovación han sido y serán cada vez más importantes para encontrar soluciones a los problemas sanitarios, afrontar amenazas predecibles e impredecibles para la seguridad humana, aliviar la pobreza y acelerar el desarrollo, contribuyendo a la equidad y también para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio relacionados con la salud ^(1,2).

En el último decenio, la investigación en salud ha suscitado un mayor interés a nivel mundial y nuestro país no puede estar desvinculado de esta tendencia, puesto que ha crecido el interés por las innovaciones y los avances tecnológicos, con el surgimiento, en ese sentido, de muchas iniciativas de investigación en salud, se presta más atención a las investigaciones sobre sistemas de salud, políticas y prácticas basadas en datos científicos, tanto para la salud individual como colectiva, no como una moda, sino como una necesidad real.

Diferentes gobiernos, organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Consejo de Investigación en Salud para el Desarrollo (COHRED, por sus siglas en inglés) y la comunidad internacional en investigación, han estimulado la promoción, el establecimiento y el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Investigación en Salud (SNIS) así como el incremento de la producción y uso de investigaciones que aborden las necesidades de salud, equidad y desarrollo ⁽³⁻⁵⁾.

Un SNIS es un conjunto de personas e instituciones que gobiernan, gestionan, coordinan, demandan, generan comunican o utilizan el conocimiento producido a través de la investigación, para promover, restaurar, mejorar o mantener el estado de salud y desarrollo de la población ⁽⁶⁾, siendo los componentes esenciales de este sistema: un marco legal, mecanismos de financiamiento, formación de recursos humanos en investigación y la utilización de los productos de las investigaciones en la toma de decisiones, de modo que se pueda elevar las condiciones de salud de la población, sustentada en la evidencias de la investigación en salud.

En ese contexto, el Perú no es ajeno a la tendencia mundial, de la conformación y fortalecimiento de los SNIS ⁽⁷⁾, ya que a través del Instituto Nacional de Salud (INS) se ha desarrollado un componente importante de este proceso, definiendo las prioridades nacionales de investigación en salud en diciembre de 2009 ⁽⁸⁾, mediante un proceso participativo y democrático tanto a nivel regional como nacional; en la actualidad está en desarrollo la determinación de agendas y programas de investigación salud, sobre la base de las prioridades ya establecidas, cuidando que también se ejecuten de manera articulada entre los principales actores que realizan investigación en el país.

Un aspecto importante para el desarrollo de investigaciones en salud es el financiamiento, sin embargo, los donantes de fondos, los gobiernos y otras organizaciones nacionales e internacionales suelen trabajar de forma poco coordinada en relación con la investigación en pro de la salud, por lo que estas entidades financieras deben tener un mayor grado de alineamiento y armonización con los planes y estrategias nacionales en materia de investigación e innovación en favor de la salud para lograr un financiamiento efectivo, que permita solucionar los problemas que un país a identificado como los que requieren mayor investigación ⁽⁹⁾.

¹ Médico infectólogo, Jefe del Instituto Nacional de Salud. Lima, Perú.
Dirección: Cápac Yupanqui 1400, Lima11, Perú.
Correo electrónico: ccabezas@ins.gob.pe

De otro lado, una etapa necesaria de la investigación es la referida al intercambio de conocimiento mediante su publicación y la difusión eficaz de los resultados. En ese sentido el Instituto Nacional de Salud ha retomado la publicación de la *Revista de Medicina Experimental* que se iniciara en 1942, ahora con la denominación de *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, que en un hito histórico de las publicaciones científicas en el Perú, acaba de ser indizada en [MEDLINE](#) ⁽¹⁰⁾, que es una gran ventana al mundo para mostrar las investigaciones que se realizan en el país y la región.

Aun cuando el sistema de investigación en salud está en proceso de implementación, hay algunas experiencias previas en el país de cómo el desarrollo y la utilización de los productos de las investigaciones han contribuido a la toma de decisiones y generación de políticas, como es el caso de la política de medicamentos antimaláricos o la incorporación de manera progresiva de la inmunización contra la hepatitis B en el país ⁽¹¹⁾. Actualmente, definidas ya las prioridades sanitarias y de investigación en salud en el Perú, es un reto la generación de evidencias a través de las investigaciones, de modo que se contribuya a la prevención y control de las enfermedades y sus riesgos.

Considerando la interacción de redes de investigación y de instituciones que las desarrollan, es importante también destacar las oportunidades que se generan a través de la conformación de la Red de Institutos Nacionales de Salud de UNASUR ⁽¹²⁾, la Red Andina de Institutos Nacionales de Salud y la Asociación Internacional de Institutos de Salud Pública del mundo (IANPHI). En ese sentido, identificada la necesidad de formar recursos humanos para la investigación en salud pública, que respondan a los sistemas de salud de nuestros países, se formarán dichos recursos con la activa participación de las redes que conforman los Institutos, complementando el esfuerzo que hacen las universidades y otras instancias en ese campo.

Para finalizar, debemos destacar los acuerdos de la 63.ª Asamblea Mundial de la Salud, en la que se insta a los países a que fortalezcan los SNIS, reforzando así el liderazgo en materia de investigaciones en bien de la salud y que se establezcan mecanismos de gobernanza de las investigaciones en pro de la salud, para velar por que se apliquen rigurosamente normas y estándares de investigación adecuados, pero en particular que se proteja a los seres humanos participantes en las investigaciones, y promuevan un diálogo abierto entre los formuladores de políticas y los investigadores acerca de las necesidades, la capacidad y los problemas

nacionales en materia de salud ⁽⁹⁾; recomendaciones que son un reto para propiciar que al final, el conocimiento que se genera a través de la investigación se traduzca en una acción para mejorar la salud de nuestra población de modo que contribuyamos efectivamente a la equidad y al desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Martin BR, Tan P.** The benefits from publicly funded research. *SPRU Electronic Working Paper Series 161*. Brighton: Universidad de Sussex; 2007.
2. **Johnston SC, Rootenberg JD, Katrak S, Smith WS, Elkins JS.** Effect of a US National Institutes of Health programme of clinical trials on public health and costs. *Lancet*. 2006;367(9519):1319-27.
3. **Commission on Health Research for Development.** *Health research: essential link to equity in development*. Oxford: Oxford University Press; 1990.
4. **Organización Panamericana de la Salud.** Informe anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana 1962. (Documento oficial N.º 50). Washington DC: OPS; 1963.
5. **Consejo de Investigación en Salud para el Desarrollo (COHRED), Organización Panamericana de la Salud.** 1ª Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud. Informe de la conferencia. Rio de Janeiro: COHRED, OPS; 2008.
6. **Alger J, Becerra-Posada F, Kennedy A, Martinelli E, Cuervo LG, Grupo Colaborativo de la Primera Conferencia Latinoamericana de investigación e Innovación para la Salud.** *Sistemas nacionales de investigación para la salud en América Latina: una revisión de 14 países*. Rev Panam Salud Publica. 2009; 26(5): 447-57.
7. **Yagui M, Espinoza M, Caballero P, Castilla T, Garro G, Yamaguchi LP, et al.** Avances y retos en la construcción del sistema nacional de investigación en salud en el Perú. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2010;27(3):367-72.
8. **Caballero P, Yagui M, Espinoza M, Castilla T, Granados A, Velásquez A, et al.** Prioridades regionales y nacionales de investigación en salud, Perú 2010-2014: un proceso con enfoque participativo y descentralista. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2010;27(3):367-72.
9. **Organización Mundial de la Salud.** 63.ª Asamblea Mundial de la Salud, 21 de Mayo 2010: Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias. Geneva: OMS; 2010.
10. **Burstein Z, Mayta-Tristán P.** La Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública ahora indizada en MEDLINE/Index Medicus. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2010;27(3):312-14.
11. **Cabezas C.** Rol del Estado en la investigación científica en salud y transparencia en la información. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2006;23(4):275-83.
12. **Velásquez A, Cabezas C.** Nuevos desafíos para los Institutos Nacionales de Salud de América del Sur: la globalización, las reformas sanitarias y la cooperación sur-sur. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009;26(4):419-21.